



INFORME PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO BICENTENARIO



**REALIZADO POR:
LUISA FERNANDA EPALZA BERMÚDEZ
COD: 1091670817**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
2019-2**





Tabla de contenido

<u>1. COMPONENTE CONCEPTUAL</u>	4
<u>1.1 Identificación</u>	4
<u>1.2 Reseña histórica</u>	13
<u>1.3 Filosofía institucional</u>	14
<u>1.4 Resumen del P.E.I</u>	15
<u>1.6 OBJETIVOS</u>	21
<u>1.7 MODELO PEDAGÓGICO</u>	23
<u>1.8 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN</u>	24
<u>1.9 Misión y Visión</u>	26
<u>1.10 Perfil del Estudiante</u>	27
<u>1.11 Filosofía de la propuesta educativa.</u>	30
<u>1.12 Proyectos pedagógicos transversales</u>	31
<u>2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO</u>	32
<u>2.1 Organigrama</u>	32
<u>2.2 GOBIERNO ESCOLAR</u>	34
<u>2.3 Manual de convivencia</u>	34
<u>2.4 Calendario escolar / cronograma</u>	36
<u>2.5 PLANTA FÍSICA</u>	39
<u>2.6 RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS</u>	40
<u>2.7 CAMPOS DEPORTIVOS</u>	45
<u>3. COMPONENTE PEDAGÓGICO</u>	47
<u>3.1 Plan de Área</u>	47



<u>PONENTE CONCEPTUAL</u>	4
<u>1.1 Identificación</u>	4
<u>1.2 Reseña histórica</u>	13
<u>1.3 Filosofía institucional</u>	14
<u>1.4 Resumen del P.E.I</u>	15
<u>1.6 OBJETIVOS</u>	21
<u>1.7 MODELO PEDAGÓGICO</u>	23
<u>1.8 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN</u>	24
<u>1.9 Misión y Visión</u>	26
<u>1.10 Perfil del Estudiante</u>	27
<u>1.11 Filosofía de la propuesta educativa.</u>	30
<u>1.12 Proyectos pedagógicos transversales</u>	31
<u>2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO</u>	32
<u>2.1 Organigrama</u>	32
<u>2.2 GOBIERNO ESCOLAR</u>	34
<u>2.3 Manual de convivencia</u>	34
<u>2.4 Calendario escolar / cronograma</u>	36
<u>2.5 PLANTA FÍSICA</u>	39
<u>2.6 RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS</u>	40
<u>2.7 CAMPOS DEPORTIVOS</u>	45
<u>3. COMPONENTE PEDAGÓGICO</u>	47
<u>3.1 Plan de Área</u>	47



1. Capítulo 1

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Identificación

Ficha de registro e inscripción

-) Nombre Completo de la Institución: COLEGIO BICENTENARIO
-) Dirección: Calle 13 Avenida 47 Barrio Antonia Santos
-) Teléfono: 5788570
-) E-mail: rectoriacolbicen@unipamplona.edu.co
-) Número de Identificación: Código DANE 354001012025
-) Municipio: San José de Cúcuta -001

Ubicación y/o Localización Física:

-) Departamento: Norte de Santander
-) Municipio: San José de Cúcuta
-) Comuna: 8
-) Barrio: Antonia Santos sector el progreso
-) Zona: Urbana





Propiedad Jurídica:

- Oficial: Departamental: ____ Municipal: ____ Otra: ____
- No Oficial: ____
- Persona Natural o Sociedad: ____
- Cooperativo: ____ Comunidad: _____
- Fundación: _____ Federación o Corporaciones: _____
- Caja de Compensación: COMFANORTE otro: _____
¿Cuál? _____

Jornada:

- Completa u Ordinaria: (Media Técnica) 10° y 11° X Mañana
Tarde: ____
- Calendario Escolar: A: B: ____ Otro: ____

Ámbito:

- Educación Formal: X No Formal Informal: _____ Niveles que ofrece:
- Preescolar: Básica: Ciclo Primaria: Ciclo Secundaria: Media:
Académica: Ciencias: ____ Humanidades: _____
Técnica:

Especialidad: Técnico en Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Industriales.
Técnico en Instrumentación y Control de Procesos Industriales y Tecnología de Alimentos.

Articuladas con la Universidad de Pamplona (Unipamplona) por ciclos propedéuticos.





Nombre Completo del Rector: Mg. Leydi Lorena Vásquez Ruiz

Contrato de Concesión No: 01475

Personas que laboran en el Establecimiento	Cantidad
Directivos	1
Directivos Docentes	4
Docentes	47
Administrativos	16
Otros	7
Total de personas que laboran en el Establecimiento	75
Número de estudiantes atendidos	1440

Docentes del Colegio Bicentenario, Grados y Asignaturas

Docentes	Carga
Leidy Lorena Vásquez Ruiz	Rectora
Mayra Alejandra Martínez Osorio	Secretaria Académica
Nuvia Lety Rivera Granados	Coordinadora General
Martha Patricia Parada Parra	Coordinadora Secundaria
Edgar Antonio Camero Díaz	Coordinador Primaria



	Gabriel Mauricio Ríos Mariño	Coordinador Convivencia
	Vanesa Posada Varcárcel	Psicóloga
	María Fernanda Núñez Patiño	Trabajadora Social
1	Sussy Marbelis Mantilla Yepes	Transición 01
2	Nidia Blanco Torres	Transición 02
3	Astrid Paola Guevara Cote	Transición 03
4	Martha Yaneth Zambrano Moros	Transición 04
5	Belén Karime Rodríguez Duarte	Primero 01
6	Nory Yovana Pradilla Cáceres	Primero 02
7	Yuliza Ninibeth Parra Ruedas	Primero 03
8	Nellys Jhohana Pérez Ortiz	Primero 04
9	Yeraldín Moreno Espitia	Titular 201 Naturales 2° Artes 2° Proyecto 2° Ética 4°
10	Ingrid Johana Rodríguez Andrade	Titular 202 Lenguaje 2° Cátedra de la Paz 2° - 4°
		Titular 203



11	Yeini Marcela Delgado Ortiz	Sociales 2° Religión 201 – 202 Tecnología 2° - 4°
12	Mayra Carolina Rivera Murillo	Titular 301 Matemáticas 3° Artes 3° Proyecto 303
13	Yaneth Sirlene Lagos Medina	Titular 302 Naturales 3° Sociales 3° Religión 3°
14	Ingrid Karina Rodríguez Becerra	Titular 303 Lenguaje 3° Tecnología 3° Cátedra de la Paz 3°
15	Kalilia Alia Pérez Céspedes	Titular 401 Lenguaje 4° Artes 4° - 501 – 503
		Titular 402 Naturales 4°



16	Lisbeth Carolina Reyes Afanador	Tecnología 5° Química 601 Ética 6° - 7°
17	María Helena Acuña Fernández	Titular 403 Matemáticas 403 – 5° - 601
18	Eddith Maritza Cuadros Barón	Titular 501 Sociales 4° - 5° - 601 – 602
19	Gloria Vannesa Arévalo Duarte	Titular 502 Naturales 5° - 6° Química 602 – 7°
20	Liliana Carolina Torres Flórez	Titular 503 Inglés 401 – 5° Lingüística 6° - 7° - 8°
21	Angélica Alexandra Bautista Delgado	Titular 601 Lenguaje 5° - 601 – 602
22	María Liliana Suárez	Titular 602 Matemática 602 - 603 - 7°
		Titular 603



23	Gerson Armando Pérez Castellanos	Física 6° - 702 - 703 - 8° - 9° - 1002 Cátedra de la Paz 603
24	Alexander Torres García	Titular 701 Sociales 603 – 7° - 8° - 901
25	Sandra Katalina Preciado Ríos	Titular 702 Inglés 6° - 7°
26	Elizabeth Sánchez Rodríguez	Titular 703 Lenguaje 603 – 7° - 801
27	Yolanda Montoya Vega	Titular 801 Naturales 7° - 8° - 9° Física 701 Química 603 Ética 8°
28	Leydi Karina Acosta Vargas	Titular 802 Química 8° - 9° - 10° - 11° Medio Ambiente 10° - 11°
29	Geidy Silvana Murayari	Titular 803 Artes 502 – 6° - 703 Cátedra de la Paz 5° Tecnología 601



		Alfabetización
30	Sandra Yaneth Suárez Villamizar	Titular 901 Matemáticas 8° - 9°
31	Zaidy Yulieth Padilla Carvajal	Titular 902 Tecnología 602 – 603 – 7° - 8° - 9° - 10°
32	Eddy Cenaida Álvarez Ferreira	Titular 1001 Matemáticas 10° - 11° Física 1001
33	Loida Isabel Torres Velásquez	Titular 1002 Lenguaje 802 – 803 – 9° Competencia Ciudadana 10°
34	Jhon Manuel Reinoso Peñaranda	Titular 1101 Electivo Comunicación
35	Miguel Alejandro Durán Peláez	Titular 1102 Ed. Física 5°- 6° - 9° - 10° Cátedra de la Paz 10° Curso Electivo 11°
36	Graciela López Tarazona	Lenguaje 10° - 11° Competencia Ciudadana 11°



37	Hilda López López	Matemáticas 2° - 401 – 402
38	Leidy Mercedes Delgado Carvajal	Técnicas Física 11° Curso Electivo 11°
39	Edgar Armando Rivera Chacón	Música T° - 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° Cátedra de la Paz 902
40	Juan Diego Cifuentes Cely	Música 7° - 8° - 9° Artes 701 – 702 – 8° - 9° - 10°
41	Saida Lorena Bonilla Parra	Ed. Física 302 – 303 – 4° - 7° - 8° Religión 403
42	Camilo Alberto Serrano Bogotá	Inglés 9° - 10° - 11°
43	José Gabriel Roa Lozano	Ed. Física T° - 1° - 2° - 301
44	Diego Alexander Maldonado Parra	Lingüística 9° - 10° - 11° Inglés 8°
45	Olga Lizette Oviedo Capacho	Inglés 2° - 3° - 402 - 403
46	Nuevo Inglés	Inglés T° - 1°
47	Carlos Alexis Contreras Ureña	Proyecto 4° - 5° - 6° - 7° - 8° - 9° Cátedra de la Paz 7° - 8° - 901
48	Hernando torres Peñaranda	Sociales 902 Filosofía 6° - 7° - 8° - 9° - 10° - 11°



		Cátedra de la Paz 601 - 602
49	Bertha Cecilia Lizcano Robles	Ética 1°- 2° - 3° - 5° Proyecto 301 – 302 Religión 1° - 203 – 401 – 402

1.2 Reseña histórica

El COLEGIO BICENTENARIO, nace como uno de los colegios en Concesión de Infraestructura Educativa, del programa del MEN de garantizar el servicio educativo gratuito con los mejores estándares de calidad, tanto en la estructura física como en los componentes administrativos y pedagógicos a la población más vulnerable y vulnerada de sectores urbano-marginales, conformada por desplazados e insertados en las principales ciudades del país.

Ante esta asignación el municipio de Cúcuta, determina el sector de Los Olivos del barrio Antonia Santos de la ciudadela de Atalaya para desarrollar este programa, convocando a entidades públicas y privadas para dar las concesiones de construcción de la planta física y de la administración e implementación de un modelo pedagógico que garantice la calidad de la educación a este tipo de comunidad.

El MEN y el Municipio de San José de Cúcuta adjudican la administración y orientación pedagógica a la Universidad de Pamplona, según contrato de concesión N°.01475 del 28 de diciembre 2007, denominado:

“CONTRATO DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN EN ELLA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, para organizar, operar y prestar el servicio educativo de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media”.





La construcción de la planta física se divide en dos fases: adecuación del lote a cargo del municipio y el levantamiento de la planta física a cargo del consorcio “*Constructores de los Santanderes*”. La interventoría será llevada a cabo por el “Fondo financiero de proyectos de desarrollo”, FONADE. Ante la premura de tiempo e imposibilidad de la entrega de la planta física para iniciar las actividades académicas de 2008 y atender los 1440 estudiantes estipulado en el contrato, se determina dar un aplazamiento determinado en un primer OTROSI al contrato y en donde el Municipio y el MEN replantean la entrega de la construcción para inicios del 2009, adjudican compartir la planta física del colegio Nuestra señora de Monguít, ubicado en al calle 9ª No. 47 – 15 e iniciar atendiendo solo 720 estudiantes de preescolar y educación básica primaria.

1.3 Filosofía institucional

Durante el periodo escolar, los estudiantes se enfrentan a cambios físicos, intelectuales y emocionales. Como educadores se tiene la responsabilidad de guiarles a través de las diferentes etapas de su desarrollo personal, de manera que emerja en ellos una actitud moral, un saber estar en sociedad y una predisposición a aprender.

Para alcanzar nuestros objetivos nos apoyamos en un trato **personalizado** y **flexible** y un permanente contacto con padres y educandos. Se lleva a cabo una evaluación continua del aprendizaje del estudiante y de los procesos educativos, en un marco de rigurosa atención a cada una de las individualidades. Nuestro compromiso con padres, alumnos y sociedad en general se plasma en una Política de Calidad.

La filosofía de institución está enmarcada dentro de los fines de la educación colombiana, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política y con la Ley General de Educación, la cual, en su artículo primero, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

El Colegio Bicentenario se propone formar un ciudadano moralmente responsable, que cumpla sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.





Asimismo, desea cumplir un papel importante en el desarrollo del país, formando a cada estudiante para convertirlo en un miembro productivo, creativo y funcional dentro de una sociedad civil pluralista.

1.4 Resumen del P.E.I

El P.E.I está fundamentado en la Constitución Política de 1991, precisamente en el artículo 67 la cual define “la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura”; así mismo en el inciso número tres sostiene que “el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria desde los cinco años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y once de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional”; orientada sin discriminación alguna.

La ley general de educación, (ley 115 de 1994), la cual se basa en los principios de la constitución política nacional, así pues, en el artículo 4, afirma que la “calidad y cubrimiento del servicio, afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento”.

Decreto 180 de 1997 el cual modifica el Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Entendiendo que el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa; Que el Proyecto Educativo como proyecto de desarrollo e institucional es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo social de las comunidades educativas; en su Artículo 16. El cual responde a la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional. Todas las instituciones educativas oficiales y privadas, que presten el servicio público de educación, deben registrar durante el primer trimestre de 1997, en las Secretarías de Educación Departamental o Distrital.





Decreto 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media; Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes S.I.E.E.

Decreto 1098 de 2006 código de la infancia y la adolescencia. Artículo 1°. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Ley 115 Artículo 14. A provisto que para la formación de los educandos las instituciones educativas deben formular y ejecutar proyectos pedagógicos transversales, en su currículo, que hagan posible un dialogo interdisciplinar.

Es compromiso de la institución educativa la formación integral de los educandos y, por lo tanto, organiza su currículo de modo que los alumnos tengan mayores oportunidades para que desarrollen su ser en todas las dimensiones humanas. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y



e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Para dar cumplimiento al anterior artículo la institución educativa ha provisto el planteamiento de los siguientes proyectos:

- Proyecto Aprovechamiento Del Tiempo Libre
- Proyecto de Convivencia Y Derechos Humanos
- Proyecto para la Educación Sexual
- Proyecto de Educación Ambiental
- Proyecto Pedagógico Productivo y de Creatividad.

Inicio de actividades académicas. El Municipio San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Educación, bajo la dirección del doctor Pablo Emilio García, autoriza a la Universidad de Pamplona, bajo la rectoría del doctor Pedro León Peñaranda y el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, profesor José Rojas, dar inicio a las actividades académicas del colegio del contrato de concesión con las modificaciones contempladas y legalizado con el nombre: “COLEGIO BICENTENARIO, OPERADO POR LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”, el 15 de febrero de 2008 bajo la dirección de la profesora Clara Araque.

En el año académico de 2008 se atendió una población estudiantil cercana a 720 estudiantes de preescolar a quinto de básica primaria en las dos jornadas: mañana y tarde.

En el año 2009 y ante la reorganización administrativa y financiera de la Universidad de Pamplona, la nueva rectora Dra. Esperanza Paredes y el decano de la facultad de educación profesor Carlos José Gil Jurado, autorizan dar inicio a las actividades académicas el 10 de febrero para atender una población real matriculada de 683 estudiantes, de preescolar, básica primaria y grado sexto de básica secundaria distribuidos en 21 grupos; 15 grupos se atendieron en las instalaciones del colegio Nuestra señora de Mongui y 6 en el colegio Eduardo Cote Lamus, debido a que el municipio a la fecha, no ha iniciado la construcción de la sede del colegio, situación que generó la elaboración de un segundo OTROSI al contrato donde se da una segunda fecha para la entrega de la planta física del colegio: finales de enero de 2010.



Esta población estudiantil se atendió con una nómina de 25 docentes, un psicólogo, una coordinadora, una secretaria y una empleada de servicios generales bajo la dirección del profesor: Jairo Alonso Ramírez Castellanos como rector del colegio.

A partir del segundo semestre, por motivos contractuales con el colegio Eduardo Cote Lamus no se continuó atendiendo los seis grupos que allí se atendían, teniendo que trasladarlos a la sede del Colegio de Nuestra Señora de Monguí, situación que llevó a las directivas a fusionar los tres grados de transición en un solo espacio, los cuatro primeros en dos, igualmente los cuatro segundos y así liberar las 6 aulas faltantes.

En el 2010 se nombra al Psicólogo Especialista en Gestión Educativa Ricardo Suárez Jáuregui, como nuevo rector del colegio, se procede a seguir prestando el servicio educativo en la sede provisional a la fecha del 2012.

En diciembre 15 de 2012 la Alcaldía de San de José de Cúcuta hace entrega de las nuevas instalaciones del Colegio Bicentenario ubicado donde actualmente se labora.

A partir del año 2013 se inician las actividades académicas según el calendario estipulado por la Secretaria de Educación Municipal con 1320 estudiantes desde preescolar hasta el grado décimo; asumiendo la rectoría temporalmente el Dr. Raúl Quintero Guio. A mediados del mes de mayo, por petición de los padres de familia se posesiona el Dr. Luis Alberto Díaz Pérez como nuevo rector del colegio hasta el mes de abril del 2015.

En el año 2014 la Institución Educativa cuenta con la primera promoción de Bachilleres distribuidos en las dos Técnicas que ofrece la Universidad de Pamplona.

Objetivos Estratégicos.

1. Atender la población estudiantil de su área de influencia, desde el preescolar hasta la educación media
2. Organizar el trabajo académico en dialogo cultural con la comunidad que atiende, en el marco de los estándares básicos de competencias del MEN.





3. Alcanzar un alto nivel de eficiencia administrativa, pedagógica y comunitaria.
4. Lograr que haya un ordenamiento institucional flexible adaptando el sistema de trabajo escolar a las circunstancias del medio.
5. Involucrar a todos los actores educativos en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos y metas institucionales
6. Direccionar procesos pedagógicos, financieros, comunitarios, culturales que beneficien la calidad educativa.
7. Gestionar los recursos básicos y otros mecanismos de apoyo financieros que contribuyan al desarrollo del PEI.
8. Hacer alianzas con otras entidades para enriquecer el cumplimiento del horizonte institucional.
9. Establecer relaciones con otros agentes educadores del contexto propiciando el quehacer pedagógico.
10. Hacer que el docente se convierta en investigador de su desempeño en los procesos de aprendizaje y formación de los educandos.
11. Hacer factibles los procesos de funcionamiento de la institución en razón del horizonte institucional y enfoque pedagógico
12. Desarrollar un sistema de comunicación eficiente para el buen funcionamiento organizacional

Metas institucionales

1. Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces, que posibilitan la satisfacción de las necesidades presentes en cada uno de los procesos formativos y cognitivos de nuestros educandos, como seres activos y participantes de una comunidad.





2. Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios la dirección institucional para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos, de convivencia y proyección hacia la comunidad.
3. Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico y coherente de nuestro Proyecto Educativo Institucional **“APRENDIENDO PRODUCTIVAMENTE”**, en el marco legal vigente.
4. Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo de los resultados producto de la gestión llevada a cabo en el manejo de los procesos, a través de los respectivos indicadores.

Licencia de Funcionamiento N° 000577 del 05 de Mayo de 2010 por la cual funciona El Colegio Bicentenario conformada como institución educativa fundamentada en la Ley 715 de 2001. Según contrato de concesión N°.01475 del 28 de diciembre 2007, denominado:

“CONTRATO DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PRESTACIÓN EN ELLA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, para organizar, operar y prestar el servicio educativo de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media”.





1.6 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Formar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar, básica hasta la media técnica con un pensamiento crítico, científico y solidario a nivel local y regional, en articulación con la educación superior en la Universidad de Pamplona,
2. Promover el desarrollo social a través de la ejecución de proyectos pedagógicos productivos, la formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar una gestión direccional, pedagógica y comunitaria que haga eficiente y pertinente el trabajo institucional.
2. Orientar acertadamente, en función al cumplimiento de la misión y visión institucional, el desempeño del talento humano y ejecución de los recursos financieros, para ofrecer una educación de calidad y pertinente.
3. Desarrollar un proceso metodológico consecuente con el enfoque educativo asumido para cumplir con la formación de los educandos según el perfil del egresado proyectado.
4. Profundizar en el desarrollo de las competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera en básica primaria, secundaria y media técnica.
5. Adquirir y mantener los recursos y servicios complementarios a la dirección institucional para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos, de convivencia y proyección hacia la comunidad.
6. Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.
7. Evaluar continuamente los procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios que conlleven al direccionamiento institucional por parte de los miembros de la comunidad educativa y realizar acciones para lograr su apropiación.
8. Aplicar el Plan de Mejoramiento Institucional optimizando la calidad educativa en función de las necesidades de la comunidad.
9. Promover bachilleres en articulación con la Universidad de Pamplona y otras entidades de educación superior, bajo la estrategia de ciclos propedéuticos según demandas de cada momento.
10. Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo de los resultados producto de la gestión llevada a cabo en el manejo de los procesos, a través de los respectivos indicadores.



1.7 MODELO PEDAGÓGICO

El Colegio en cada una de sus acciones, enmarcadas en la normatividad y en el enfoque pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, estará totalmente orientado a formar en las niñas, niños y jóvenes los aspectos expresados en la misión, visión y en los fines de la educación contemplados en la Ley General de Educación.

El Modelo Educativo particular del colegio, se denomina “**Aprendiendo Productivamente**”, consecuentemente con el Enfoque Pedagógico de *Formación con Aprendizajes Productivos*, dentro del marco normativo.

Este Modelo se caracteriza por lo siguiente:

- J La propuesta formativa está situada en el siglo XXI, con visión prospectiva.
- J El currículo es flexible de tal forma que en éste fluyen las demandas formativas de los educandos, según sus particularidades, necesidades, intereses, deseos y vivencias.
- J Se le da preferencia al trabajo pedagógico por Ciclos Lógicos de Aprendizaje y Formación –CLAF- y proyectos pedagógicos que buscan desarrollar en los educandos una mentalidad crítica, planificadora y productiva.
- J Los educandos actúan como protagonistas en la planificación del currículo.
- J Los docentes son orientadores/acompañantes de los educandos en su proceso formativo.
- J En el trabajo pedagógico se aprovechan otros escenarios educativos y a otros agentes educadores.



1.8 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

Escudo



MASCOTAS COLEGIO BICENTENARIO



LEONET



LIA



HIMNO

Coro

Colegio Bicentenario
Mega fortín de la educación
En tus aulas se dirige la enseñanza
De las nuevas promociones del saber

Colegio Bicentenario
Brille tu Luz en la oscuridad
Hoy tus hijos te declaran sol naciente
Al futuro de la nueva humanidad

Primera Estrofa

Con la firme esperanza de hacer patria
Dirigimos nuestros pasos a hacia ti
La enseñanza el esfuerzo y el empeño
Nos proyectan hacia el mundo del saber

Segunda Estrofa

Sois semilla de la nueva frontera
Que con creces vierte luz en el país
Desde la Universidad de Pamplona
Tu bandera con gran júbilo hondear.

Coro

Letra y música:

Edgar Armando Rivera Chacón
Docente; Colegio Bicentenario

Arreglo Musical y producción:

Gabriel Mauricio Ríos Mariño
Docente; Colegio Bicentenario



1.9 Misión y Visión

Misión

El Colegio Bicentenario busca formar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar, básica hasta la media técnica con un pensamiento crítico, científico y solidario.

Visión

Hacia el 2025 el Colegio Bicentenario será líder en proyectos pedagógicos productivos, formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural a nivel local y regional, en articulación con la educación superior en la Universidad de Pamplona.





1.10 Perfil del Estudiante

Los educandos del **Colegio Bicentenario**, se caracterizan por:

- Estar dispuestos a participar en el proceso permanente de aprendizaje.
- Ser respetuosos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar su capacidad de iniciativa y creatividad.
- Trabajar pedagógicamente tanto de manera individual como en equipo.
- Participar proactivamente en las actividades escolares.
- Desarrollar su afectividad como parte vital en la construcción de felicidad y de buenas relaciones con los demás.
- Asumir compromisos de buena voluntad.
- Mantener bien cuidado su cuerpo y su presentación personal.
- Demostrar interés por mantener y cuidar el entorno.
- Tener sentido de pertenencia por la institución.

PERFILES

	<p>Dado que el enfoque pedagógico del Colegio es el de <i>Formación con aprendizajes Productivos</i>, los docentes son competentes para: orientar proactiva y productivamente a los educandos en su formación y aprendizaje; orientar el trabajo pedagógico con Ciclos Lógicos de aprendizaje; formular e implementar proyectos pedagógicos; colocarse en el lugar de los educandos; trabajar en equipo; interactuar con otros agentes educadores; aportar al desarrollo integral de la institución; conformar la comunidad de aprendizaje institucional; fortalecer el sistema de trabajo escolar; orientar la evaluación como estrategia de aprendizaje y proyectarse como investigador de su propia experiencia pedagógica.</p>
--	--



PERFIL DOCENTE

Por lo tanto, a los docentes los caracteriza el siguiente perfil:

En lo personal:

- Responsables
- Respetuosos
- Dispuestos a desaprender y aprender - Eficaces y eficientes
- Coherentes en su pensamiento y actuación
- Sociables
- Solidario
- Sentido de pertenencia y compromiso.

En lo Pedagógico:

- Críticos
- Creativos
- Coherentes en su praxis formativa con respecto al enfoque pedagógico institucional y estrategias de trabajo
- Concedores del pensamiento y sentimiento que caracteriza a los niños y las niñas con quienes trabajan.
- Emprendedores e innovadores
- Buenos trabajadores a nivel individual y grupal.
- Propositivos
- Investigadores y evaluadores de su propia praxis profesional.

En la gestión:

- Con un alto sentido de la planificación.
- Participantes.
- Colaboradores.



	<ul style="list-style-type: none">- Proactivos- Competente
PERFIL DEL ESTUDIANTE	<p>Los educandos del Colegio Bicentenario, se caracterizan por:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estar dispuestos a participar en el proceso permanente de aprendizaje.- Ser respetuosos de los demás miembros de la comunidad educativa.- Desarrollar su capacidad de iniciativa y creatividad.- Trabajar pedagógicamente tanto de manera individual como en equipo.- Participar proactivamente en las actividades escolares.- Desarrollar su afectividad como parte vital en la construcción de felicidad y de buenas relaciones con los demás.- Asumir compromisos de buena voluntad.- Mantener bien cuidado su cuerpo y su presentación personal.- Demostrar interés por mantener y cuidar el entorno.- Tener sentido de pertenencia por la institución.
Perfil del Egresado de la Educación Media	<p>El egresado de la educación media del Colegio Bicentenario se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer sus fortalezas.- Sentirse comprometido con el desarrollo territorial.- Formular proyectos de inversión productiva.- Ser competente para organizar una pequeña empresa.- Llevar en su haber intelectual y actitudinal competencias técnicas que ha asumido en los ciclos propedéuticos realizado con la educación superior o con otras entidades formadoras para el trabajo.



	<ul style="list-style-type: none">- Appreciar lo bueno, lo bello y tener sensibilidad ante los problemas humanos.- Desarrollar buenos argumentos y sentimientos para tomar decisiones de vida
--	--

1.11 Filosofía de la propuesta educativa.

La institución fundamenta su actuación y su razón de ser en los argumentos planteados por la Teoría Crítica de la Ciencia y el Pensamiento Complejo. El PEI es coherente con estas teorías y su práctica pretende contribuir con la formación de las futuras generaciones para que sean capaces de ver, pensar y actuar en la vida cotidiana de manera proactiva, emprendedora y consciente.

En el orden educativo y en el marco de nuestra misión, el Pensamiento Crítico nos permite encontrarle sentido a nuestra acción en el marco del desarrollo del País y por ello le apostamos a la formación de personas con fundamentos para entender, comprender y argumentar las actuaciones, sueños, ideales y necesidades de conocimiento del ser humano, entre otros aspectos; y el Pensamiento Complejo nos invita a pensar y a ver la institución como un todo a disposición de una propuesta formativa e integral y, por otra parte, a proyectar a la persona como un ser natural, cognoscitivo, social, cultural, ecológico, emocional, espiritual, inmerso en un mundo articulado por hilos visibles e invisibles.

En la praxis, el Currículo Globalizador nos brinda las estrategias con las cuales podemos materializar en las prácticas formativas, de manera fluida y pertinente, las orientaciones de los pensamientos Crítico y Complejo en los procederes formativos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento se entiende como un desafío prioritario del Siglo XXI y se desarrolla a través de la planificación y ejecución de proyectos pedagógicos de todo tipo,





incluyendo los Proyectos pedagógicos productivos -P.P.P- y la conformación de las Organizaciones pedagógicas productivas -O.P.P-

1.12 Proyectos pedagógicos transversales

Proporcionar un trabajo interdisciplinar de las diferentes dependencias que integran el equipo laboral del Colegio Bicentenario, desarrollar proyectos pedagógicos con un alcance transversal, actualizar estrategias para estudiantes con discapacidad según las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional.

-) Proyecto Aprovechamiento Del Tiempo Libre
-) Proyecto de Convivencia Y Derechos Humanos
-) Proyecto para la Educación Sexual
-) Proyecto de Educación Ambiental



2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 Organigrama

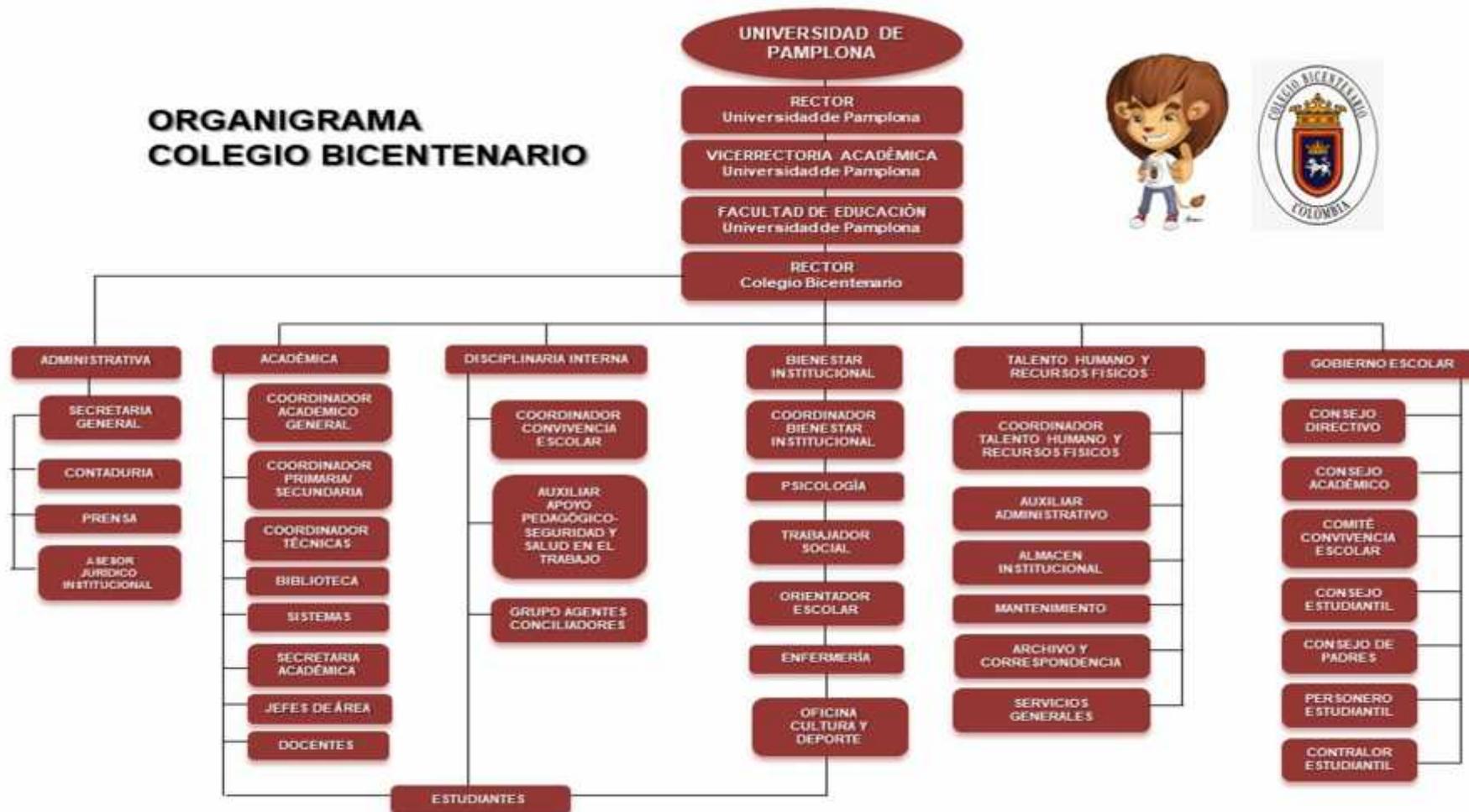
Es el medio para el análisis teórico y la acción práctica de la estructura y el funcionamiento de la institución educativa, en donde se coloca en manifiesto la relación formal existente entre las diversas unidades que la integran, las rutas de atención y la autoridad relativa al cargo.

Pretende dar una coherencia y dirección al proyecto educativo institucional, permitiendo guiar, orientar y coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa no sólo del rector sino que también de todo el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las metas planteadas por la institución.





ORGANIGRAMA COLEGIO BICENTENARIO





2.2 GOBIERNO ESCOLAR

El Colegio Bicentenario, al igual que todas las instituciones educativas tiene un gobierno escolar conformado por: El Rector, El Consejo Directivo y El Consejo Académico.

En los estatutos del Gobierno Escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los administrativos, de los docentes, de los directivos docentes, de los padres de familia, de los exalumnos y del sector productivo aledaño, en aspectos tales como la Evaluación Institucional, la adopción del Manual de Convivencia, la organización de las actividades, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que garanticen la participación comprometida y responsable de todos los estatutos que conforman la Comunidad Educativa.

2.3 Manual de convivencia

El Manual de Convivencia del Colegio Bicentenario, operado por la Universidad de Pamplona desde el año 2008, contiene los principios que contribuyen a armonizar la convivencia y a generar un clima positivo de relaciones, con el fin de favorecer el desarrollo integral con base en el aprendizaje productivo y significativo del estudiante. Este manual fue elaborado con la participación por parte de la comunidad educativa, que condujo a los acuerdos en los contenidos, acerca de los derechos y deberes de los estudiantes, los estímulos y hechos reparadores, la participación y las relaciones entre los mismos.

El propósito del presente *Manual de Convivencia* es consignar, promover y dar a conocer a los miembros que conforman la comunidad educativa del COLEGIO BICENTENARIO las condiciones propicias para construir relaciones sociales de calidad, en el desenvolvimiento del trabajo y vivencia escolar, de la comunidad educativa particularmente los niños, niñas y adolescentes, en su propósito de desarrollar una formación humana integral.

Las relaciones de calidad se dan cuando quienes integran la comunidad académica, proceden en el marco del respeto mutuo; el reconocimiento del otro u otra; el



acatamiento de las normas; la solidaridad, la colaboración, la participación en los procesos de mejoramiento del clima institucional, entre otras acciones, con el propósito de alimentar siempre una convivencia digna y un desarrollo eficiente de la labor escolar.

La formación humana integral se relaciona con que el educando:

- J Desarrolle actitudes y valores que impacten en el crecimiento personal y social.
- J Desarrolle compromisos consigo mismo.
- J Reconozca el papel que cada quien cumple en la sociedad, la institución y la familia.
- J Sea creativo, propositivo y productivo.
- J Aprenda a querer su cuerpo, su entorno físico, su cultura y el medio ambiente donde está inmerso.
- J Entienda que se está formando para generar un impacto económico social y cultural en la familia, la localidad y la región.
- J Ejercer un liderazgo positivo dentro del grupo o comunidad en la que se desenvuelve cotidianamente.
- J Fomentar la participación y ser incluyente ante la diversidad de quienes lo rodean.

El reconocimiento de derechos y deberes supone una convivencia caracterizada por un pacto común donde se reconoce y acepta la diferencia, en una dinámica que no está exenta de conflictos. Para sortearlos, éste documento contiene además los principios,





5. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA-CRONOGRAMA

1.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA

LOS JUEGOS POLIMOTORES COMO MEDIO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN LOS NIÑOS DE TRANSICIÓN 02 DEL COLEGIO BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

LUISA FERNANDA EPALZA BERMÚDEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

VILLA DEL ROSARIO

2019





TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE CONCEPTUAL	4
1.1 Identificación	4
1.2 Reseña histórica	13
1.3 Filosofía institucional	14
1.4 Resumen del P.E.I	15
1.6 OBJETIVOS	21
1.7 MODELO PEDAGÓGICO	23
1.8 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN	24
1.9 Misión y Visión	26
1.10 Perfil del Estudiante	27
1.11 Filosofía de la propuesta educativa.	30
1.12 Proyectos pedagógicos transversales	31
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	32
2.1 Organigrama	32
2.2 GOBIERNO ESCOLAR	34
2.3 Manual de convivencia	34
2.4 Calendario escolar / cronograma	36
2.5 PLANTA FÍSICA	39
2.6 RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS	40
2.7 CAMPOS DEPORTIVOS	45
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	47
3.1 Plan de Área	47
1.3 INTRODUCCIÓN	104



1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	106
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	108
1.6 JUSTIFICACIÓN	109
1.7 OBJETIVOS	111
OBJETIVO GENERAL	111
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	111
1.8 MARCO TEÓRICO	112
1.8.1 ANTECEDENTES	112
1.8.2 BASES TEÓRICAS	115
1.8.3 BASES LEGALES	119
1.9 METODOLOGÍA	121
PARADIGMA	121
DISEÑO:	121
POBLACIÓN:	122
MUESTRA:	122
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	123
INSTRUMENTO	123
1.10 CRONOGRAMA	124
1.11 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	125
<i>Descripción del test</i>	125
_____	126
Figura 1. Tabla de comparación.	126
1.12 RESULTADOS	126
1.13 DISCUSIÓN	128



1.14 CONCLUSIÓN	129
1.15 RECOMENDACIONES	130
Referencias	131
ANEXOS	135

índice

Tabla 1. Subtest de Motricidad	125
Figura 1. Tabla de comparación	125
Gráfica 1. Participantes del grado T02	122





1.3 INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de investigación tiene como propósito mejorar las habilidades motrices básicas por medio de los juegos polimotores, ya que es por medio del juego que los niños aprenden de forma más divertida y amena, incentivándolos a trabajar en equipo, a apoyarse entre sí y a desarrollar sus habilidades sociales, cognitivas y motoras.

Para poder llevar a cabo el desarrollo de estas habilidades motrices básicas es recomendable que el docente esté presente en el proceso de aprendizaje de forma activa, ya que es importante implementar nuevas estrategias, donde se permita una interacción maestro-alumno de manera conjunta, (Correa M., 2006), expone 3 patrones de intercambio o interacción alumno-maestro. El primero, corresponde al modelo de interacción maestro-alumno, en el cual el docente establece muy pocas relaciones afectivas con sus alumnos, esta relación es unidireccional. El segundo es el modelo alumno-maestro-alumno, en el hay un grupo de alumnos relacionándose entre sí, pero se ignora de forma constante al docente. El tercero es el modelo alumno, maestro-alumno-alumno-maestro en él se da una interacción entre pares. Sabiendo que el juego le permite al niño desarrollar de manera integral las diferentes funciones como el equilibrio, las conductas perceptivo-motrices, la lateralidad entre otras, y por ende permite al niño conocer el medio y adaptarse a este. Es esencial conocer que el juego le permite al niño desarrollar de manera integral las diferentes funciones como el equilibrio, las conductas perceptivo-motrices, la lateralidad entre otras, y por ende permite al niño conocer el medio y adaptarse a este. Además, dos autores muy importantes en la historia nos dicen, El juego motor será el principal medio para alcanzar logros motores, ya que en él se concilian acción, pensamiento y lenguaje (Bruner J., 1979), acción, símbolo y regla (Piaget J., 1936) e integración.



Una vez consolidando toda la información, dirigimos esta propuesta a los estudiantes de Transición 02 (T02), la cual se ejecutará en las clases de educación física, implementando juegos polimotores que permitan un aprendizaje agradable y multidinámico, ya que se pueden desarrollar varias actividades en una sola intervención, en todas las actividades se busca que el niño juegue porque es algo innato, algo que nace con él y que en el colegio puede desarrollar de una manera más abierta y así aprender o desarrollar las habilidades que aun en él no se desarrollan, además hay que aprovechar la edad del niño para desarrollar todas estas habilidades mediante el juego, pues a medida de que avanza su desarrollo físico dejan este de lado, como nos dice (Buytendijk F.S., 1935), la infancia explica el juego, ya que el niño juega porque es joven.





1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Colegio Bicentenario de la ciudad de Cúcuta como docente en formación en el área de educación física para básica primaria en los grados de Transición y Segundo, se evidenció por medio de observación directa y la realización del sub-test de Motricidad de (Haeussler I & Marchant T., 2008), que algunos de los niños de transición presentan un buen desenvolvimiento de las habilidades motrices básicas, pero otros niños se les dificulta la realización de algunas destrezas con el segmento corporal no dominante, por ejemplo hacer equilibrio con la pierna no hábil, lanzar un objeto al lugar que se le ha indicado, entre otras habilidades motrices.

(Cagigal J, 1968), afirma que la educación física, como ciencia aplicada a la Kinantropología, es el proceso o sistema de ayudar al individuo en el correcto desarrollo de sus posibilidades personales y de relación social con especial atención a sus capacidades físicas de movimiento y expresión. Por tanto, la Educación física es primordial en todas las Instituciones educativas, pues es gracias a ella que los estudiantes adquieren una mejor relación con sus compañeros, se divierten y desarrollan las habilidades motrices básicas por medio de actividades innovadoras.

Como es muy común ver en la mayoría de las instituciones educativas solo entregan un balón a los estudiantes para que jueguen en toda la clase de educación física, y no se enfocan en enseñar las habilidades motrices básicas que son esenciales y son el pilar fundamental de desarrollo para la vida del estudiante, tanto en su entorno escolar, familiar y social.

Es por eso que se deben buscar estrategias innovadoras que motiven a los niños a realizar las actividades propuestas por el docente, para que le sea más fácil a los



estudiantes desarrollar las habilidades motrices básicas esenciales para su desarrollo integral.

Los juegos polimotores incluyen actividades como: pasar túneles, atravesar aros, reptar entre otros, lo cual son estímulos básicos para que los niños trabajen de manera más amena, y así ir fortaleciendo las habilidades motrices básicas de forma inconsciente solo con el hecho de participar en las actividades.





1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para poder encaminar esta investigación de una manera adecuada, se ha establecido una pregunta que permitirá conocer la incidencia de los juegos polimotres para el mejoramiento de las habilidades motrices en los niños de Transición 02 (T02) del Colegio Bicentenario de la Ciudad de Cúcuta.

¿Cómo desarrollar las habilidades motrices básicas por medio de juegos polimotres en los estudiantes de Transición 02 (T02) del Colegio Bicentenario de la Ciudad de Cúcuta?



1.6 JUSTIFICACIÓN

La adquisición de las habilidades motrices básicas en los niños va desde los 0 a los 6 años, según (Justo Martínez E., 2000), el desarrollo motor del niño de los 0 a los 6 años no puede ser entendido como algo que le condiciona, sino como algo que el niño va a ir produciendo a través de su deseo de actuar sobre el entorno y de ser cada vez más competente, pues es aquí donde van desarrollando las habilidades indispensables para la vida. Teniendo en cuenta que algunos niños no gatean si no, que caminan de una vez, siguiendo a (Gesell A Armatruda CS., 1941), “una pequeña parte de la población nunca gatea o no se desplaza sobre palmas o plantas y acceden directamente a la postura erecta”, además de esto en muchos hogares se le condiciona al niño a estimular su etapa de exploración del mundo, les prohíben treparse, desplazarse, agarrar, entre otras; es por eso que al llegar al colegio se les dificulta realizar las actividades más simples como correr, saltar, gatear entre otras, como docentes debemos estimular el desarrollo de las capacidades de los niños, como dice (Gil Madrona P et al., 2003), el objetivo principal de la educación infantil es «estimular el desarrollo de las capacidades, físicas, afectivas, intelectuales, sociales y morales», podremos comprobar que lo que se enseña y cómo se enseña a través de la motricidad, de manera sistematizada en la clase de educación física durante la educación infantil, contribuye ampliamente a lograr dicho objetivo. Es por eso que el profesor de educación física debe buscar nuevas alternativas para que los niños que no han adquirido esas habilidades motrices básicas las fortalezcan de una manera que les guste y que ese aprendizaje permita llevar una secuencia lógica en todas las actividades.

Para (Zapata O., 1990), el juego “es un elemento primordial en la educación escolar”, puesto que los niños aprenden más jugando, es por eso que la actividad debe convertirse en el eje central de la clase.



Por esto se hace necesario conocer las habilidades motrices básicas que ya han desarrollado los niños de Transición 02 (T02) del Colegio Bicentenario, y mejorar estas en los niños que presentan algunas falencias en su desarrollo físico, pues estas habilidades son prácticamente innatas y esenciales en todos los seres humanos.





1.7 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar por medio de juegos poli motores las habilidades motrices básicas de los estudiantes de Transición 02 (T02) del colegio Bicentenario de la Ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1- Diagnosticar las habilidades motrices básicas en los niños de Transición 02 (T02) por medio del sub test de Motricidad de Haeussler y Marchant 1984.
- 2- Planificar actividades para el mejoramiento de las habilidades motrices básicas en los niños de Transición 02 (T02) del Colegio Bicentenario.
- 3- Ejecutar los Juegos Polimotres planteados con el fin de mejorar las habilidades motrices básicas en los niños de Transición 02 (T02) del Colegio Bicentenario.
- 4- Evaluar las habilidades motrices básicas adquiridas por los niños de Transición 02 (T02) una vez Finalizado el proceso.



1.8 MARCO TEÓRICO

1.8.1 ANTECEDENTES

Los estudios presentados a continuación presentan relación con la finalidad de la presente investigación, teniendo en cuenta el hecho de trabajar las habilidades motrices básicas por medio de juegos polimotores.

1. En primer lugar encontramos a (Bulla N & Sánchez M., 2013) en Bogotá con su trabajo titulado Propuesta pedagógica polimotora para mejorar el desarrollo de las habilidades básicas motrices de saltar, lanzar, y atrapar en niños de preescolar B del colegio distrital Nydia Quintero de Turbay (Jornada Mañana), el cual expusieron como objetivo Mejorar el desarrollo de las habilidades básicas motrices de saltar, lanzar y atrapar en los niños de Pre-escolar B del colegio Distrital Nydia Quintero de Turbay (Jornada Mañana), por lo tanto en esta investigación participaron 17 estudiantes entre los 6-7 años, de los cuales 9 son hombres y 8 son mujeres.

Los resultados del anterior estudio arrojaron que sustancialmente la gran mayoría de niños tuvieron un desarrollo esperado en la implementación de actividades, obteniendo así un mayor número de ítems presentados correctamente, comparado con los resultados del test de diagnóstico realizado al inicio de la implementación de la propuesta como tal.

2. Por otro lado, encontramos a (Cantor Y, 2015) en Bogotá con su investigación titulada Propuesta didáctica basada en el juego pedagógico para mejorar el desarrollo de las habilidades motrices en los niños de grado primero del colegio distrital tabora (jornada tarde), donde planteó como objetivo establecer la afectación que la propuesta didáctica basada en el juego pedagógico afecta el desarrollo de las habilidades motrices en los niños de grado primero del Colegio



Distrital Tabora (Jornada Tarde), la población evaluada fueron estudiantes de 6-7 años de primero del Colegio distrital Tabora.

Con respecto a los resultados del anterior estudio demostraron que hubo un avance significativo mediante la implementación de actividades.

3. Igualmente, (Peña M., 2015) en Cuenca-Ecuador tituló su investigación Propuesta de un programa de actividades motoras para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños de 3 a 5 años del nivel inicial de la unidad educativa Santana, la cual propuso como objetivo Aplicar un programa de actividades psicomotoras en niños y niñas del nivel inicial entre 3 y 5 años de la unidad educativa Santana, que contribuya al desarrollo de sus habilidades motrices como parte de su formación integral. La muestra estuvo conformada por 37 niños y niñas en edades contemporáneas entre 3 a 5 años de edad, de los cuales 20 son niñas y 17 niños.

De acuerdo a los resultados se observó una mejoría en la mayoría de niños y niñas, lo cual se evidencia a través de los resultados obtenidos en la aplicación del tercer test.

4. También encontramos a (García N., 2014) con su investigación titulada estrategia lúdica para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas de 4 y 5 años del barrio Éntrale de la población de Maripa, Municipio Sucre, cuyo objetivo fue elaborar una estrategia lúdica para el desarrollo de las habilidades motrices básicas de un grupo de niños y niñas de 4 y 5 años de edad del barrio Éntrale en la población de Maripa, en el estado Bolívar. La población estuvo conformada por 22 sujetos, 12 niños y 10 niñas, y la muestra estuvo integrada por 13 sujetos, 7 niños y 6 niñas, seleccionados al azar.



La realización de esta investigación permitió demostrar que, con la aplicación de esta estrategia lúdica, se logra potenciar de manera significativa el desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños y niñas de estas edades.

5. Por otra parte, encontramos a (Uscategui A., 2019) con su investigación titulada Efectos de la implementación de un programa polimotor sobre las capacidades físicas en niños de edad preescolar, la cual tiene por objetivo evaluar el efecto de un programa polimotor ondulante, durante 16 semanas, con una frecuencia de 4 días a la semana, una hora diaria, en niños de 5 y 6 años del grado transición, sobre las capacidades físicas. La muestra fueron 40 estudiantes, que corresponde a aquellos niños que estuvieron en todo el proceso.

Los resultados fueron positivos y logró determinar los efectos sobre las capacidades físicas de los niños.



1.8.2 BASES TEÓRICAS

Las habilidades motrices básicas son capacidades que se adquieren por aprendizaje y ayudan a que el niño realice uno o más patrones motores fundamentales permitiendo así la realización de habilidades más complejas, por tal motivo se hace hincapié en cada una de las definiciones de los autores, entre los cuales se encuentran:

- 1- Basádonos (Knapp, 1989) quien define las habilidades motrices como “las acciones concebidas conscientemente y aprendidas, que conducen a resultados predeterminados con un máximo de acierto y un gasto mínimo de energía, tiempo o de ambos”.
- 2- Además, (Duran, 1988), nos dice que la habilidad motriz es “la competencia adquirida por un sujeto para realizar una tarea concreta. Se trata de la capacidad para resolver un problema motor específico, para elaborar y dar una respuesta eficiente y económica, con la finalidad de alcanzar un objetivo preciso”.
- 3- Por otro lado, encontramos (Ruiz L., 1987) quien se preguntó el porqué del nombre Habilidad Básica o Fundamental, y llegando a las siguientes conclusiones:
 - Porque son comunes a todos los individuos.
 - Porque, filogenéticamente hablando han permitido la supervivencia del hombre.
 - Porque son fundamento de posteriores aprendizajes motrices (deportivos o de otra índole).



- 4- Así mismo, (Batalla A., 2000) define las habilidades motrices como aquellas habilidades generales y comunes a una gran mayoría de personas, y que sirven por tanto de base para el posterior aprendizaje de otras habilidades más complejas y especializadas.
- 5- Por otra parte, (Ureña N., 2012) nos dice que las habilidades motrices básicas constituyen lo que podemos denominar como el “Vocabulario básico” de nuestra motricidad. Es decir, serían los ladrillos, las piezas con las que se podrán construir respuestas motoras más ricas, complejas y adaptadas.

La motricidad son todos aquellos movimientos complejos y coordinados que realiza una persona y que implican el sistema locomotor.

- 1- Por otra parte, (Gil P., 2006) quien pone de relieve en su trabajo, la posibilidad de aprovechar la motricidad para trabajar los contenidos de la etapa mediante unidades didácticas globalizadas, donde la actividad Motriz desempeña un papel protagonista.
- 2- Por último, encontramos a (Wallon, 1965) (Citado por Vargas & Carrasco., 2006) quien fundamenta su teoría principalmente en relación con el propio cuerpo, señala que la motricidad es una condición necesaria para todo tipo de diálogo, ya sea para la comunicación madre-hijo, en los primeros años de vida, o para ir descubriendo el mundo posteriormente.



Motricidad y educación

- 1- Por otro lado, (Nista-Picolo V.L., 2015), dice que una educación que no tome en cuenta la motricidad del niño es una educación que no contempla la condición real de este, pues pretende transformar al niño rápidamente en un ser productivo cuando, verdaderamente, este ejercita su motricidad a medida que va descubriendo el medio que le rodea.
- 2- También encontramos a (Mesonero A., 1994), quien nos dice que la educación motriz es una educación del ser completo, ya que asocia estrechamente la consciencia a la acción, la cual permite al niño explorar su medio, posibilitando la apropiación de la información, de donde surgirá la significación, la conservación y la organización de la información cerebral. Es decir, la relación e interacción del individuo con su medio, tanto físico como social, constituye la causa del desarrollo psíquico.

Motricidad y juego

- 1- Según (Le Boulch J., 1981), defiende que la motricidad en educación infantil debe ser una experiencia activa de confrontación con el medio, siendo el juego como ayuda educativa, en el medio que permite al niño ejercer una función de ajuste individualmente o con otros niños.

Motricidad y Motivación

- 1- Según (Rigal R., 2006), señala que uno de los principios de la sesión de motricidad es aprovechar la motivación que proporciona la práctica de



actividades motrices para que todos los niños y niñas participen, y presentar actividades de manera motivadora.

- 2- Por esta misma línea encontramos a (Pérez Mariscal A. J., 2009), quien nos dice que el alumno manifiesta su motivación cuando está activo, cuando atiende, cuando cuestiona, cuando ayuda y cuando siente deseo y placer por analizar alguna actividad.

Polimotor

Según el (Colegio Teresiano., s.f.), el Polimotor es el desarrollo de las habilidades básicas motoras, como correr, gatear, reptar, trabajos de sensibilidad, desarrollo de la motricidad fina mediante manualidades en general. Desarrollo de la motricidad gruesa y la multilateralidad mediante, la gimnasia básica y las formas jugadas en todos los deportes, habilidades motrices con mano derecha y mano izquierda, pie derecho, e izquierdo.



1.8.3 BASES LEGALES

Ley 115 de febrero 8 de 1994

Por la cual se expide la ley general de educación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo

ARTICULO 15. Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;



- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.





1.9 METODOLOGÍA

PARADIGMA

Esta investigación está enmarcada en un enfoque cuantitativo, por tanto, se examinarán los datos de manera numérica, en este sentido, el método cuantitativo de acuerdo con (Aliaga M y Gunderson B., 2000), expresan que: “La investigación cuantitativa explica fenómenos a través de la recolección de datos numéricos que son analizados matemáticamente, en particular la estadística.

Por esta misma línea (Com S Potoolki G & otros., 2013), nos dicen: el paradigma cuantitativo se caracteriza fundamentalmente por la “búsqueda y acumulación de datos, las conclusiones se desprenden del análisis de esos datos, se utilizan generalmente para probar hipótesis previamente formuladas; para ello se emplea números como fundamentos, a través de construcciones estadísticas de acuerdo a ciertos criterios lógicos”.

DISEÑO:

El diseño de esta propuesta es Pre-experimental puesto que no se va a comparar el grupo de Transición 02 (T02) con otro Transición. (Kazdin A., 2001) nos dice sobre los pre experimentos «por más que las evaluaciones puedan ser imperfectas, ofrecen ventajas diferentes a los casos anecdóticos con los cuales a menudo compiten».

Por otro lado, (Martin D., 2005), clasifica a los diseños Pre experimentales (diseño de un solo grupo con post test y diseño de un grupo con pre y post test)

POBLACIÓN:

Se establece como población a los estudiantes del Colegio Bicentenario del grado transición, para extraer la información necesaria de la presente investigación. Ahora, según (Alcaide, Citado por (Balestrini M., 2001), define la Población como: cualquier conjunto de elementos de los que quiere conocer o investigar alguna o algunas de sus características”

MUESTRA:

De la misma forma para la muestra se tomó a 39 escolares (20 niñas y 19 niños) de Transición 02 (T02) entre los 5 y 6 años del Colegio Bicentenario de la ciudad de San José de Cúcuta (Colombia). Dicho esto, según (Morles V., 1994), la muestra es un “subconjunto de un universo o población”.

El total de participantes fueron 39 estudiantes de los cuales 20 eran niñas (51%) y 19 niños (49%) esta frecuencia se evidencia mejor en la Gráfica 1



Gráfica 1. Participantes del grado T02



TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Según (Orjuela M., 2017), “los instrumentos de recolección de datos deben contener dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. La confiabilidad de un instrumento de medición que se obtiene al aplicar repetidamente la encuesta al mismo sujeto u objeto, produciendo iguales resultados. Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido”. (Tejada J., 1995), manifiesta la validez como: “el grado de precisión con que el test utilizado mide realmente lo que está destinado a medir”

Para la recolección de datos oportunos y factibles se llevó a cabo en esta propuesta el test **“TEPSI”: TEST DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE 2 A 5 AÑOS** elaborado por (HAEUSSLER Y MARCHANT, 1984), por consiguiente, se evalúa en 3 áreas que son coordinación, lenguaje y motricidad, como fuente de información para el desarrollo de las habilidades motrices básicas por medio de juegos polimotores.

INSTRUMENTO

Según (Grinnell. Williams & Unrau citado por Hernández et al., 2010), un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente.

Por esta razón se escogió el sub test de motricidad que consta de 12 indicadores, que evalúa la habilidad del niño para manejar su propio cuerpo.



1.13 DISCUSIÓN

La finalidad de la siguiente investigación consistió en desarrollar las habilidades motrices básicas mediante los juegos polimotores en los estudiantes del grado transición 02, los resultados demostraron una significancia positiva, ya que se observa la importancia de los juegos en cuanto a la mejora de las habilidades motrices básicas en edades tempranas.

Durante los juegos polimotores se implementaron estrategias que fueron de gran satisfacción para los estudiantes, generando nuevas expectativas tanto en los docentes como en los alumnos, pues se ejecutaban actividades con materiales que eran poco conocidos y que generaban agrado y motivación en los niños.

Estos resultados tienen relación con el trabajo de (Uscategui A., 2019), donde se observó que los resultados fueron positivos y logró determinar los efectos sobre las capacidades físicas de los niños, igual como se ve evidenciado en esta propuesta investigativa por medio del test TEPSI, de (Haeussler I & Marchant T., 2008) donde hubo una mejoría de un 100% al momento de finalizar las actividades planificadas, observando una evolución en el desarrollo de las habilidades motrices básicas por medio de juegos polimotores.

Además, otro beneficio que produce implementar nuevas estrategias para el desarrollo de las habilidades motrices básicas, genera en los niños motivación y disposición para realizar este tipo de actividades y esto hace que se priorice el interés del estudiante estimulando así sus capacidades. Conforme con (García N., 2014), demuestra que con la aplicación de nuevas estrategias se logra potenciar de manera significativa el desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños y niñas de estas edades.



1.14 CONCLUSIÓN

Se concluye que las actividades Polimotoras son un proceso vital para el desarrollo de los niños, ya que son fundamentales en el proceso de afianzamiento de habilidades propias del ser humano, de igual forma permite que el docente genere nuevas alternativas para motivar a los estudiantes a realizar procesos pedagógicos creativos.

Por otra parte, se puede concluir que el acompañamiento del docente durante la realización de las actividades es fundamental, ya que el alumno se siente más seguro y realiza de manera más agradable todas las actividades.

Por esta razón la investigación es de gran importancia ya que se busca que los niños y niñas mejoren y logren un buen desarrollo de las habilidades motrices básicas para su formación, puesto que estas les generan mayor posibilidad de movimientos teniendo un mejor desarrollo motor.

Para concluir, los juegos polimotres son de gran importancia pues es una manera diferente de desarrollar las habilidades motrices básicas en los niños, de igual forma es placentero para el niño dado que se pueden ejecutar diferentes acciones en una sola actividad compleja.



1.15 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa que se sigan planteando estas actividades a los niños puesto que es una manera más agradable y eficiente para desarrollar las habilidades motrices básicas en el grado Transición, porque estas son fundamentales para la formación integral del ser humano.

Por otro lado, se sugiere que la institución educativa siga implementando nuevas estrategias pedagógicas como herramienta fundamental para el proceso de desarrollo de los niños, ya que es por medio del juego que el niño aprende de una manera agradable y significativa.

Se aconseja a la Institución Educativa Bicentenario que las clases de Educación Física no sean una hora teórica y una hora práctica, ya que interrumpe en muchas ocasiones los procesos de enseñanza – aprendizaje, puesto que la educación física tiene una mayor incidencia en su proceso kinestésico.

Por último, se propone que se realicen más horas de educación física en la institución educativa, ya que se pueden organizar y planificar más actividades acordes a las necesidades de los estudiantes.



Referencias

- Aliaga M y Gunderson B. (2000). *Estadísticas Interactivas*. Alabama: American Publishers.
- Balestrini M. (2001). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación (5 Ed.)*. Caracas : BL Consultores Asociados .
- Batalla A. (2000). *Habilidades Motrices* . Barcelona: Inde.
- Bruner J. (1979). *EL DESARROLLO DEL NIÑO* . MADRID: MORATA.
- Bulla N & Sánchez M. (2013). *PROPUESTA PEDAGÓGICA POLIMOTORA PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES DE SALTAR, LANZAR Y ATRAPAR EN LOS NIÑOS DE PRE-ESCOLAR B DEL COLEGIO DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY (JORNADA MAÑANA)* . Bogotá: Universidad Libre De Colombia.
- Buytendijk F.S. (1935). *El Juego y su Significado*. Madrid : Revista de Occidente .
- Cagigal J, M. (1968). La Educación Física ¿Ciencia? *Citius, Altius, Fortius, n° X* (1,2), 5-26.
- Cantor Y. (2015). *PROPUESTA DIDÁCTICA BASADA EN EL JUEGO PEDAGÓGICO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES EN LOS NIÑOS DE GRADO PRIMERO DEL COLEGIO DISTRITAL TABORA (JORNADA TARDE)*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Citado por Vargas & Carrasco. (2006). El cuento motor y su incidencia en la educación por el movimiento. *Pensamiento educativo*, 38, 108-124.
- Colegio Teresiano. (s.f.). Obtenido de <https://www.teresianobogota.edu.co/images/cursos-ext/07-polimotor.pdf>
- Com S Potoolki G & otros. (2013). *Metodología de la Investigación*. Argentina: Ediciones del aula taller.



- Correa M. (2006). Contexto, Interacción y Conocimiento en el Aula. *Pensamiento Psicológico, Colombia*,, 133-148.
- Duran, M. (1988). *El Niño y El Deporte* . Barcelona: Paidós.
- García N. (2014). Estrategia lúdica para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas de 4 y 5 años del barrio 'Éntrale' de la población de Maripa, municipio Sucre. *Efdeportes*, 1.
- Gesell A Armatruda CS. (1941). *Developmental diagnosis: normal and abnormal child development*. New York: Harper and Row.
- Gil Madrona P et al. (2003). *Diseño y Desarrollo Curricular en Educación Física y Educación Infantil*. Sevilla: Wanceulen.
- Gil P. (2006). Abordar y ofrecer la motricidad en programas de alta calidad para los niños pequeños: propuesta global de la Educación Física en Infantil. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 22(6), 37-68.
- Grinnell. Williams & Unrau citado por Hernández et al. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Haeussler I & Marchant T. (2008). *TEPSI Test de Desarrollo Psicomotor 2-5 años*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Justo Martínez E. (2000). *Desarrollo Psicomotor en Educación Infantil. Bases para la intervención en psicomotricidad*. Almería : Servivio de Publicaciones de la Universidad de Almería .
- Kazdin A. (2001). *Métodos de Investigación en Psicología Clínica* . México DF: Pearson Educación .
- Knapp, B. (1989). *La Habilidad En El Deporte*. Valladoid: Miñón.
- Le Boulch J. (1981). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los seis años*. Madrid : Doñate.



- Martin D. (2005). *Psicología Experimental. Cómo hacer experimentos en Psicología*. México DF: Cengage Learning 7ma edición .
- Mesonero A. (1994). *Psicología de la educación psicomotriz*. España : Universidad de Oviedo.
- Morles V. (1994). *Planeamiento y análisis de Investigaciones* . Caracas : El Dorado.
- Nista-Picolo V.L. (2015). *Movimiento y expresión corporal en educación infantil*. Madrid : Narcea Ediciones .
- Orjuela M. (2017). *Sistema de Evaluación Institucional, Coherencia y Pertinencia con las Estrategias de Evaluación Docente*. Ibagué-Tolima: Universidad del Tolima.
- Peña M. (2015). *"PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES MOTORAS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BASICAS EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA"*. ECUADOR: UNIVERSIDAD DE CUENCA.
- Pérez Mariscal A. J. (2009). La motivación. *Revista Digital CSI•F Andalucía*, 14, 1-9.
- Piaget J. (1936). *La Naissance de l'intelligence chez l'enfant*. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé. Citados en P. P. BERRUEZO (2000), «Hacia un marco conceptual de la psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, n.º 37, 21-33.
- Rigal R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y Primaria*. España: Inde.
- Ruiz L. (1987). *Desarrollo Motor y Actividad Física*. Madrid: Gymnos.
- Tejada J. (1995). *Instrumentos de Evaluación* . España: Universidad de Barcelona .
- Ureña N. (2012). *Habilidades Motrices* . Murcia : Diego Marín.



Uscategui A. (2019). *Efectos de la implementación de un programa polimotor sobre las capacidades físicas en niños de edad preescolar*. Bogotá: Universidad Santo Tomás .

Wallon. (1965). El cuento motor y su incidencia en la educación por el movimiento. *Pensamiento educativo*, 38, 108-124.

Zapata O. (1990). *El Aprendizaje por el Juego en la Etapa Maternal y Pre-Escolar*. México : Pax.